

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****219****BILBAO NÚMERO 5****EDICTO**

MARIA ECHEVERRIA ALCORTA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 5 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 707/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a QUECA COMUNICACION E IMAGEN SL, REAL FORCE S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., TRAVEL TASK S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L. y VENTASK COMUNICACION E IMAGEN SL, por medio de edicto, el/la Dilig.ordenacion, dictado/a en dicho proceso el 28/11/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FONDO DE GARANTIA SALARIAL, VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., TRAVEL TASK S.L., QUECA COMUNICACION E IMAGEN SL y VENTASK COMUNICACION E IMAGEN SL, Q-2819014-H, B81937138, y B84844265, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.857/18)

